

## Datos Generales

Gaceta N°:	19725
Fecha de la Gaceta:	05/01/1983
Norma:	LEY
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	28/12/1982
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 1 DE 6 DE ENERO DE 1954.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta norma, se modifican los Artículos 4 y 28 de la Ley número 1 de 6 de enero de 1954, por la cual se reglamentó la carrera de Enfermera y se le dió estabilidad y jubilación. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ENFERMERAS, CAJA DE SEGURO SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
ENFERMERAS
LEY

## Referencias

<b>LEY 24</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 24</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	06/01/1954	12295	12/02/1954	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 24 de 28 de diciembre de 1982, modifica y adiciona los Artículos 4 y 28 de la Ley 1 de 6 de enero de 1954.

## Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
01/10/1985	Demanda de Inconstitucionalidad interpuesta por el Licenciado Marco A Herrera contra el artículo tercero de la Ley 24 de 28 de diciembre de 1982	Declara que no es constitucional el artículo tercero de la Ley 24 de 1982.